

Caso secuestro:

Confirman cargos para generales en retiro

Por desaparición de
militante comunista
en 1973.

VALDIVIA.— La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones local confirmó ayer el auto de procesamiento por el delito de secuestro calificado en contra de los generales (r) Hernán Bravo Muñoz y Jerónimo Pantoja, sindicados como presuntos responsables en la desaparición del militante del Partido Comunista Pedro Segundo Espinoza Barrientos, en octubre de 1973.

El tribunal de alzada desestimó el delito de asociación ilícita, definido por el titular del Juzgado de Letras de San José de la Mariquina, Jaime Salas, que investiga el caso desde hace seis años.

El tribunal otorgó también libertad bajo fianza al general retirado Héctor Bravo, previo pago de 250 mil pesos.

El general (r) Jerónimo Pantoja continúa bajo arresto domiciliario en Santiago.